

SANTIAGO. 23 de Septiembre de 1946.

Señor

Carlos Casanueva

Rector de la Universidad Católica de Chile.

PRESENTE.

Señor Rector:

Con fecha 30 de Octubre de 1945 adquirí en Remate Público, la propiedad de calle Nataniel esquina de General Gana (propiedad de la Sucesión de Doña Ana C. de la Sierra de A.) El precio de adjudicación fué la suma de \$ 405.000, cantidad que me fué rebajada a \$ 350.000 por los cuantiosos deterioros que sufrió la propiedad, con un fuerte temblor ocurrido al siguiente día del remate y cuyas reparaciones sólo serán terminadas en una semana más, ya que la Municipalidad de Santiago me obligó a botar y construir de nuevo todo el muro exterior, lo que me significó correr tres metros al interior para tomar la línea y tener que modificar toda la propiedad. Como si esto fuera poco, se cayó desde el tejado el cuidador que tenía en el trabajo, matándose instantaneamente, lo cual me representó un cuantioso desembolso de dinero y pérdida de un mes de trabajo por el resto de los obreros.

Por lo expuesto más arriba, cuya veracidad le ruego mandar comprobar, le solicito prorroga de un año más, para el pago de mis saldos insolutos, ofreciéndole como compensación un mayor interés para el capital que le adeudo y cancelándole mis intereses corridos hasta el 30 de Octubre próximo.

Si esta facilidad que solicito no fuera aceptada por el Honorable Consejo que preside, le agradecería facultarme para contratar una Hipoteca con un Particular, para cuyo efecto me exigen posposición para la Universidad y la renuncia de la acción resolutoria por los saldos insolutos.

AR  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

Creo que los diez y seis años servidos como Secretario Administrador de Doña Ana C. de la Sierra A., serán buena garantía de una honrada intención de cumplir el compromiso contraído, de no haber mediado tan fatales circunstancias.

Rogándole, respetado Don Carlos, poner toda su Santa intención para que lo solicitado en primer lugar sea aceptado por el Honorable Consejo de la Universidad, y en espera de su grata respuesta queda como siempre su atto. y s.s.

Teófilo de la Cerda Gutiérrez

García Moreno 932

*acuerdo del  
consejo*